

nos, Canales y Puertos la debida representación.

6.^a La Sociedad será dirigida y administrada por una *Comisión* elegida por los asociados y compuesta de un *Inspector general*, Presidente; dos *Ingenieros Jefes* y dos *subalternos*, uno de los cuales desempeñará el cargo de *Tesorero* y otro el de *Secretario*.

9.^a El Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia será el Delegado ó Representante de la Comisión, cuando fuere asociado, aun cuando resida en aquella otro de mayor categoría. Cuando no lo fuere, representará á la Comisión el más antiguo de los asociados residentes en la capital.

Importante.

Por Real orden de 14 del corriente se ha dispuesto que la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos estudie y proponga al Ministerio de Fomento, con toda urgencia, las reformas que estime necesarias en el pliego general de condiciones para la contratación de las obras públicas y en el formulario para la redacción de los proyectos de carreteras, sin alterar el principio fundamental en que están inspirados sobre el modo de abonar las obras de estas últimas, según decimos ya en la *Sección oficial*.

Tenemos entendido que la Sección primera de dicha Junta se ocupa ya, con todo interés, de satisfacer los deseos de la Superioridad en el menor tiempo posible. La importancia del asunto, sometida á consulta de la Junta, nos mueve á estimular el celo de los Sres. Ingenieros Jefes de las provincias, á fin de que, en plazo tan perentorio como concede la citada Real orden, expongan las observaciones que su práctica en el servicio les sugiera, y puedan contribuir al perfeccionamiento de aquellas condiciones y formularios. Casi podríamos asegurar que el Cuerpo consultivo acogerá estos trabajos con especial satisfacción, y por ello estimamos que fuera dignísimo conducto para remitirlos el Sr. Presidente de la misma Junta Consultiva.

Escuela de Caminos.

Con fecha 26 de Febrero último se ha pasado al Excmo. Sr. Director general de Obras públicas por el que lo es de la Escuela de Ingenieros de Caminos, una atenta y razonada comunicación interesándole que por el Jefe del Depósito Central de faros y de acuerdo con el Profesor de la asignatura de Señales marítimas, se proceda á formar una relación del material y aparatos cuya adquisición se considere más necesaria para que, completando el hoy existente, constituya un museo completo que, respondiendo á los elevados fines que se comprenden en la Real orden de 1.^o de Mayo de 1872 creando el Depósito Central de faros en esta capital, haga que la enseñanza de la referida asignatura revista un carácter marcadamente práctico, como complemento de las diversas teorías que la misma comprende.

Recompensa.

Ante las difíciles circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba, situación embarazosa para atender al servicio de Obras públicas, no se arredraron los Ingenieros de Caminos; voluntarios fueron allá cuantos se pidieron. Hoy consignamos con orgullo que nuestro estimado compañero D. Miguel Martínez de Campos y Colmenares ha sido agraciado con la placa del Mérito militar con distintivo rojo en recompensa de los servicios prestados en la explotación de ferrocarriles de aquella isla. Reciba nuestra más cordial enhorabuena y á la par nuestro saludo á los demás compañeros que están en Cuba cumpliendo con su delicada misión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Provincia de Lérida.—Ha sido aprobada por la Superioridad la liquidación de las obras ejecutadas en la sección de Puente del Rey á Viella, de la carretera de tercer orden de Balaguer á la frontera francesa, por su importe de 788 159,30 pesetas. La longitud de la sección es de 24,260 kilómetros; el último trozo construido se recibió provisionalmente en 21 de Julio de 1895.

—Ha sido aprobado un presupuesto adicional importante 4 607,07 pesetas, para la extracción de los desprendimientos ocurridos en el trozo 1.^o de la sección de Tremp á Sort, carretera de tercer orden de Balaguer á la frontera, durante la ejecución de las obras.

Aguas.—Desde la fecha de la última noticia referente á este Negociado, se han incoado los siguientes expedientes de concesión de aprovechamiento del río Segre. D. Julián Bosque: 20.000 litros por segundo para fuerza motriz de una fábrica de procedimientos electro-metalúrgicos, en Oliana. D. Pablo Oliva Soler y D. Jacinto Fitter Armengol: 10.000 litros para una fábrica de pasta de madera para papel, en Coll de Nargó. D. Enrique Font Valencia: 10.000 litros para fuerza motriz de transformación en energía eléctrica en Espluvins.

Provincia de Pontevedra.—*Estudios*—Actualmente se están llevando á cabo los siguientes: Carretera de Monforte á Lalin. Id. de Puente Bora al límite de la provincia de Orense. Id. de Cesures al puerto de Carril. Id. de la de Redondeira á la Guardia á la de Guillarey á Ramallosa. Id. de Tuy á Santo Domingo con un muelle embarcadero en el río Miño. Puerto de Bouzas, estudio. Id. de Pontevedra, estudios para obras de reparación.

Proyectos que acaban de aprobarse—Carretera de Rosal al Crucero de las Patas, aprobado por Real orden de 3 del corriente.

Replanteos precios que se van á empezar—El del trozo 1.^o de la carretera de Caldas á Cerdedo, comprendido entre Caldas y Moraña.

Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.—Según nuestras noticias, han pasado á informe de este Centro los expedientes siguientes:

Carreteras.—Proyectos: de la sección de La Pedraja á Tudela de Duero en la carretera de Adanero á Gijón á la de Valladolid á Calatayud; de replanteo de los trozos 1.^o y 2.^o de la sección de Calef á Jorba en la de Folqué á Jorba; de la carretera de Villarrobledo á la de Almagro á Alcaraz (Albacete), y replanteo previo del trozo 6.^o de la carretera de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas.

Liquidaciones de las obras del trozo 1.^o de la carretera de Peñaranda á La Maya, sección de Peñaranda á Alba de Tormes; del trozo 2.^o de la de Villalba á la estación de Villafranca (Badajoz), y de los trozos 7.^o y 8.^o de la de Tarancón á Teruel (Cuenca).

Ferrocarriles—Proyecto de variación del trozo segundo de la sección de Calatayud á Teruel en el ferrocarril de Calatayud al Grao de Valencia.